

# TOMADO RAZÓN



04 ABR. 2016  
 Contralor General de la República

DESIGNA DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE INDICA

SANTIAGO, 28 ENE 2016

Nº **131** /

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

**VISTO** : Las facultades previstas en el Art. 32º, Nº 10, de la Constitución Política de la República, lo establecido en el Art. 40º, inciso tercero, de la Ley Nº 18.575, lo estatuido en los Arts. 4º, 7º letra c), y 16º de la Ley 18.834, según textos fijados por el DFL MINSEGPRES Nº1-19.653, de 2000 y el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, respectivamente, lo señalado en los Arts. quincuagésimo séptimo y sexagésimo quinto de la Ley Nº 19.882, el Decreto Nº 1116, de 2009, del Ministerio de Hacienda, los DFL MOP Nº 147 y Nº 276, de 1991 y 2009, respectivamente, el DFL Nº 36, de 2003 y el Decreto Nº 45 de 2007, ambos del Ministerio de Hacienda y las atribuciones establecidas en el DFL MOP Nº 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
**RECEPCION**

- 8 MAR. 2016

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	

**CONSIDERANDO** : Que, el Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, ha enviado para consideración y resolución de S.E. la Presidenta de la República, una nómina de candidatos elegibles que resultaron del proceso de selección de los postulantes para proveer el cargo de Director(a) Nacional de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas.

SUBSECRETARIA OO. PP.  
 OFICINA DE PARTES

- 6 ABR 2016

**TRAMITADO**

Que, de los candidatos propuestos, S.E. la Presidenta de la República ha resuelto nombrar Director Nacional de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, a don Walter Hernan Bruning Maldonado, quien asumió las funciones del cargo precitado en la fecha que a continuación se indica, en las condiciones y calidad prevista en el Artículo quincuagésimo séptimo, inciso segundo, de la Ley Nº 19.882.

Que, mediante Decreto Nº 1116, de 2009, del Ministerio de Hacienda, se fija el porcentaje de 100% de Asignación de Alta Dirección Pública al cargo de Director(a) Nacional de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, que corresponde al primer nivel jerárquico.

**DECRETO:**

1º.- **DESÍGNASE**, por un período de hasta tres (3) años, a contar del 18 de enero de 2016, a don **WALTER HERNAN BRUNING MALDONADO, RUN Nº7.536.775-9**, Ingeniero Civil, en el cargo de Director Nacional de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1C, de la Escala Única de Sueldos, con residencia en Santiago.

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

PROCESO Nº 9528531

WALTER BRUNING MALDONADO  
 Jefe Depto. de Asesoría  
 Subsecretaría de Obras Públicas  
 Subrogante



- 2°.- **ESTABLÉCESE**, que por imprescindible necesidad del Servicio, el Sr. Bruning Maldonado, asumirá sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 3°.- **PÁGUENSE**, las remuneraciones correspondientes por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, con cargo a los fondos del Subtítulo 21 de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, contemplados en la Ley de Presupuestos año 2016.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**MICHELLE BACHELET JERIA**  
Presidenta de la República



**ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA**  
Ministro de Obras Públicas



**SERGIO GALILEA OCON**  
Subsecretario de Obras Públicas